

Fecha: 03-05-2025
Medio: El Longino
Supl.: El Longino
Tipo: Noticia general
Título: Conmemoran el Día de la Convivencia Educativa en Escuela Especial Flor del Inca de Iquique

Pág.: 10
Cm2: 648,2
VPE: \$ 389.585

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad:  Neutra

Conmemoran el Día de la Convivencia Educativa en Escuela Especial Flor del Inca de Iquique

Seremi de Educación, Carolina Vargas, destacó las iniciativas que el Mineduc desarrolla en favor de la convivencia, como la actualización de la Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030, el Sistema Nacional de Monitoreo de la convivencia educativa en conjunto con la Agencia de Calidad, el Plan de Formación y Acompañamiento para el Bienestar Socioemocional de los equipos educativos y el proyecto de ley de Convivencia, Buen Trato y Bienestar de las Comunidades Educativas, iniciativa que pone énfasis en la promoción de la convivencia y el bienestar desde un enfoque pedagógico e integral.

Con una dinámica de cuentacuentos, dramatización y títeres, las y los estudiantes de la Escuela Especial "Flor del Inca" de Iquique, abordaron los valores del respeto, la colaboración y la resolución pacífica de conflictos en el Día de la Convivencia Educativa que se conmemora cada 29 de abril.

La Seremi de Educación, Carolina Vargas; el coordinador regional de Educación Especial de Secreduc, Luis Molina y la Gestora Territorial, Camila Navarro; acompañaron a la comunidad educativa junto a la Directora de la Escuela Especial, Ivonne Alonso y su equipo de educadoras, educadores y asistentes de la educación.

Carolina Vargas, Seremi de Educación, expresó el valor de las interacciones en el ambiente formativo. "Estamos conmemorando el mes de la Convivencia Educativa que es un tema relevante para tener



aprendizajes, pero, por sobre todo, para aprender a convivir con otros y con otras. Queremos destacar el aprecio por lo que están haciendo las profesionales y los profesionales por las familias de Tarapacá, este es el contexto más desafiante

que tiene la educación especial, se trabaja con los aprendizajes y currículo del sistema educativo chileno, también se fundamentan las rutinas que niños y niñas tienen que tener para vivir en sociedad, trabajan entre pares. Hoy día presenciaron una actividad de cuentacuentos donde niños y niñas atendían a la educadora y compartimos con la fonoaudióloga así que se ve que el trabajo interdisciplinario y comprometido que hacen estos colegas de la institución está dando frutos".

RESPECTO Y AUTONOMÍA

La Directora de la Escuela Especial "Flor del Inca", Ivonne Alonso, relató que la comunidad educativa desarrolló diversas iniciativas para promover una buena convivencia y salud mental entre estudiantes, educadores y familias. "Durante todo el mes se han realizado distintas acciones que van en beneficio de la convivencia, pero también se ve de manera transversal durante todo el año con nuestros estudiantes a nivel

de convivencia, de las emociones sobre todo para que ellos puedan sentir distintos tipos de situaciones y puedan resolver problemas, pero de la manera más pacífica posible. Lo que más destacamos nosotros como comunidad es que podamos respetarnos los unos a otros y no solamente a nivel de pensamiento, sino también desde nuestra integridad, nuestra parte física de respetar al otro como un ser excepcional y como un ser autónomo, sobre todo nuestros estudiantes que son muy



Fecha: 03-05-2025
Medio: El Longino
Supl.: El Longino
Tipo: Noticia general

Pág.: 11
Cm2: 659,7
VPE: \$ 396.465

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad:  Neutra

Título: Conmemoran el Día de la Convivencia Educativa en Escuela Especial Flor del Inca de Iquique

queridos y tienen muchas necesidades educativas permanentes, pero todos ellos se aceptan tal y como son y eso lo tenemos como sello en este establecimiento". La autoridad ministerial resaltó que para el Ministerio de Educación es una prioridad promover la buena convivencia en los establecimientos educacionales y que, por ello, durante la actual administración se han impulsado una serie de estrategias, iniciativas y planes enfocados en promover y construir comunidades de bienestar y cuidado colectivo.



PDL CONVIVENCIA, BUEN TRATO Y BIENESTAR

El Mineduc presentó la cuarta actualización de la Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030 (PNCE), que considera un Plan de Acción 2024-2030, con 42 medidas para sustentar la concreción de esta política en las comunidades educativas y 12 cartillas informativas dirigidas a los planteles formativos. Asimismo, en junio de 2024, el Ministerio de Educación presentó el proyecto de ley de Convivencia, Buen Trato y Bienestar de las Comunidades Educativas, iniciativa que pone énfasis en la promoción de la convivencia y el bienestar desde un enfoque pedagógico e integral, considerando las necesidades de docentes, trabajadores de la educación, estudiantes, madres, padres y apoderados. A inicios este mes, esta iniciativa fue aprobada en general por la Comisión de Educación del Senado, en segundo trámite legislativo.

MONITOREO

Por otro lado, la Agencia de Calidad y el Mineduc desarrollan desde 2023 un Sistema Nacional de Monitoreo de la Convivencia Educativa, que permite a los establecimientos educacionales contar con información actualizada que les permite elaborar Planes de Gestión de la Convivencia y Proyectos de Mejoramiento Educativo (PME). El año pasado se puso en marcha el Plan de Formación y Acompañamiento para el Bienestar Socioemocional de los equipos educativos de todo el país. Este programa, de 136 horas pedagógicas, tiene como objetivo fortalecer el bienestar socioemocional de los equipos a través de acciones de formación y apoyo focalizado. También se publicó el Manual "Bienestar y salud laboral de los equipos educativos: estrategias desde el liderazgo y la gestión educativa", de acceso universal en los sitios web de Reactivación Educativa y Convivencia

para la Ciudadanía.

CONSEJO ESCOLARES

Y respecto del fortalecimiento de la participación, el Mineduc entregó a los establecimientos educativos -de manera online y física- 2 documentos que buscan reforzar la importancia de los Consejos Escolares y los Centros de Estudiantes. Además, está en desarrollo una estrategia de Salud Mental en Comunidades Educativas, en la que se integran acciones para estudiantes y equipos educativos, en articulación con el Ministerio de Salud. "Estas acciones dan cuenta de que para el Mineduc promover la buena convivencia en los establecimientos educacionales es un pilar fundamental. Aprender a convivir en comunidad es una condición indispensable para la mejora educativa y es un pilar fundamental para que las y los estudiantes puedan aprender a lo largo de toda su trayectoria", finalizó la autoridad.